PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-020-2025

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	**No. SMC-020-2025**
OBJETO	
PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO TRANSITORIO PARA LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL, DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LA LEY 1098 DE 2006 EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-177-2025	
PLAZO DE EJECUCIÓN	
El plazo de ejecución será de **DOS MESES (02) Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, contados a partir del acta de inicio del contrato, y en todo caso, no podrá superar la vigencia 2025.	
PRESUPUESTO OFICIAL	
El presupuesto oficial del presente de selección, acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2025001397 expedido por la Secretaría de Hacienda el 22 de septiembre de 2025 y que respalda el presente proceso de contratación, asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($39.858.000,00),** incluido impuestos de ley.	
FECHA DE LA EVALUACIÓN:	**20 DE OCTUBRE DE 2025**
EVALUACIÓN	

En el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y obrando dentro del plazo determinado en el cronograma del proceso de selección, se reunió el Comité de Evaluación de Propuestas para el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-020-2025,** conformado por las siguientes personas:

No.	Nombre	Cargo	Calidad
1	Katia Milena Blanco Ibarra	Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación	Evaluadora Jurídica
2	Ivan Dario Morales Correa	Secretaria de Salud y Desarrollo Social	Evaluador Técnico

Los miembros del Comité Evaluador proceden a iniciar la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS**, conforme al acta de cierre y apertura electrónica de las ofertas económicas del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, distinguida con el número **SMC-020-2025.**

De conformidad con lo previsto en el decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar la apertura de las una (01) propuesta económica presentada. El Comité Evaluador posteriormente realiza la verificación de los requisitos mínimos habilitantes, la cual se hace iniciando con el proponente de la propuesta económica con el precio más bajo y así sucesivamente, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el citado decreto.

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-020-2025

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Para el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **SMC-020-2025**, se presentaron los siguientes proponentes:

ORDEN DE PRESENTACIÓN PROPUESTA	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	VALOR CORREGIDO ARITMÉTICAMENTE POR LA ENTIDAD	ORDEN MENOR PRECIO OFERTADO
1	HIMMEL S.A.S.	08/10/2025	8:58:00 a. m.	$ 39.858.000,00	$ 39.858.000,00	**1**

PROPONENTE MENOR PRECIO # 1: HIMMEL S.A.S.	
NOMBRE	HIMMEL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	N.I.T. 901.873.278-4
REPRESENTANTE LEGAL	ROSARIO LEON GUERRERO
IDENTIFICACIÓN	BOGOTÁ D.C.
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	$39.858.000.oo

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SÍ	NO	N/A	
27.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN (Formato 1)	X			Aporta FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado.
27.1.2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	X			Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá – Sede Virtual, el 01 de octubre de 2025 Hora: 13:08:52, bajo el código de verificación número AB25526773 En el documento se constata: - El Certificado de Existencia y Representación Legal es expedido con una fecha no superior a 30 días calendario, anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. - La matrícula mercantil No. 03776438 fue renovada el 30 de marzo de 2025. - La fecha de matrícula del Proponente es 02 de febrero de 2024. - La vigencia de la sociedad proponente, es indefinida y no se encuentra disuelta, por lo que su duración no es inferior a la vigencia del contrato, el

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-020-2025

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

					de la liquidación y cinco (5) años más, contados a partir de la fecha de entrega de propuestas.
27.1.3.	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGO CORRESONDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE APORTES PARAFISCALES	x			presenta certificación de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales articulo 50 Ley 789 de 2002, suscrito por el representando legal. CUMPLE
27.1.4.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 2)	X			PRESENTA DOCUMENTO
27.1.5.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			X	
27.1.6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE	X			Certificado de Antecedentes Ordinario No. 281628867 expedido por la Procuraduría General de La Nación el 01 de octubre del 2025, respecto HIMMEL S.A.S, Co Nit 901.873.278-4, en el que consta que "*NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES*". Certificado de Antecedentes Ordinario No. 2828057794 expedido por la Procuraduría General de La Nación el 08 de octubre del 2025, respecto de ROSARIO LEON GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía No 51.818.359, en el que consta que "*NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES*".
27.1.7.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL PROPONENTE	X			Certificado de consulta en línea del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", de fecha 08 de octubre de 2025, en el que indica que la firma con N.I.T. 901.873.278 "*NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLES FISCAL*". Código de verificación: 901873278251008004550 Certificado de consulta en línea del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", de fecha 08 de octubre de 2025, en el que indica que el ciudadano identificado con la cédula de ciudanía número 51.818.259 "*NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLES FISCAL*". Código de verificación: 51818359251008004527
27.1.8.	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por la Policía Nacional de Colombia el 08/10/2025, con registro interno de validación No 124595057, en el que consta que el ciudadano identificado con la cédula de ciudadanía No. 901873278, "*NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR*".

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-020-2025

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

27.1.9.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTES	X			Certificado de Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de fecha 08 de octubre de 2025, en el que consta el ciudadano identificado con la cédula de ciudadanía No. 51818359, apellidos y nombres: LEÓN GUERRERO ROSARIO "*NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES*".
27.1.10.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X			PRESENTA DOCUMENTO
27.1.11	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL PROPONENTE	X			PRESENTA DOCUMENTO
27.1.12	CERTIFICADO REDAM	X			Aporta certificado REDAM expedido el 08 de octubre de 2025 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, correspondiente al ciudadano con número de identificación: C.C. 51818359, en el que se certifica que "*NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS*" Código Verificación: LUX2H1BMKA
28.2.1.2.1	EXPERIENCIA El proponente deberá allegar certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación de mínimo dos (02) contratos, ejecutados con entidades públicas o privadas, relacionados con el objeto del contrato, en los cuales se haya suministrado alguno de los elementos a contratar y cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso	**X**			El Proponente acredita las siguientes experiencias: **EXPERIENCIA** Certificación suscrita por INVERSIONES GENCOLL S.A., del 15 de marzo de 2024, certifica que la empresa HIMMEL S.A.S., identificada con NIT No 901873278-4, dio cumplimiento al contrato suscrito cuyo objeto fue: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y BIOSEGURIDAD REQUERIDOS PARA LE DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS GARANTIZANDO CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN EVENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" respecto del Contrato No. GEN-064-COLL, con un plazo de ejecución del mes de marzo de 2024, en el marco de la jornada de fortalecimiento comunitario y actividades institucionales con la ciudadanía, asegurando la calidad, oportunidad cumplimiento de lo contratado, por un valor de $33.500.000. **CUMPLE** Certificación suscrita por INVERSIONES GENCOLL S.A., del 30 de septiembre de 2024, certifica que la empresa HIMMEL S.A.S., identificada con NIT No 901873278-4, dio cumplimiento al contrato suscrito cuyo objeto fue: ""SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR Y DOTACIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, EVENTOS DE

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-020-2025

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

					INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN EN PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL" respecto del Contrato No. GEN-268-COLL, con un plazo de ejecución mes de septiembre de 2024, cumpliendo con los estándares de calidad, tiempos de entrega y especificaciones técnicas, por un valor de $11.200.000. **CUMPLE**
28.3.a.	**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:** .**1**. Acreditación curso de manipulación de alimentos: Acreditar dos (02) personas naturales, respecto de quienes se deberá acreditar la siguiente documentación: - Fotocopia de la cédula de ciudadanía. - En caso de ser hombre y contar con menos de 50 años de edad, deberá acreditar que su situación militar se encuentra definida. - Certificado vigente para la fecha de cierre del proceso de selección, del respectivo curso de manipulación de alimentos. - Certificado médico de aptitud para la manipulación de alimentos, vigente para la fecha de cierre del proceso de selección. - Carta especial de exclusividad de compromiso con este oferente y con este proyecto. **2**. Coordinador de proyectos: Acreditar un profesional en áreas administrativas., respecto se deberá acreditar experiencia de cuatro (4) años contados a partir del acta de Grado y/o Título profesional. Acreditar haberse desempeñado como Coordinador en dos contratos con entidades Públicas o Privadas, liquidados en los últimos cinco años al cierre de la convocatoria, cuyo objeto esté relacionado con objeto del presente proceso de selección	**X**			Presenta certificado de manipulación de alimentos por la señora AURA NUBIA BELTRAN CACERES, identificada con cedula de ciudadanía No 46.673.261 de Duitama. Presenta certificado de manipulación de alimentos por la señora LAURA ESTEFANIA AGUILLON BELTRAN, identificada con cedula de ciudadanía No 1.002.528.366 de Bogotá D.C. **CUMPLE .**
29.	**PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 3)** El Proponente deberá diligenciar el Anexo 3. Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentando cifras enteras, tanto en los precios unitarios como totales, incluyendo todos los conceptos relacionados con el objeto de la presente Invitación. El proponente deberá presentar la propuesta económica diligenciando la totalidad de los ítems establecidos.		**x**		El Proponente allega diligenciado el ANEXO 3 contentivo de Propuesta Económica. Verificada la propuesta del mismo se encuentra ajustada al presupuesto oficial **CUMPLE**

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

	El precio ofrecido deberá incluir todos los costos en que pueda incurrir el proponente que salga favorecido con el contrato para cumplir a cabalidad con su objeto, incluyendo mantenimiento, repuestos, impuestos, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, así como gastos de transporte a que haya lugar. Los valores unitarios ofertados no podrán sobrepasar los valores unitarios promedio adoptados por la entidad, de conformidad con el estudio de mercado realizado y que forma parte del presente proceso de selección. Además, deberá diligenciar en la plataforma del SECOP II los espacios dispuestos para su oferta				

CONCLUSIÓN

Una vez analizada la propuesta presentada por HIMMEL S.A.S.– N.I.T. 901.873.278-4, que presenta oferta económica que asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($39.858.000,oo) se encuentra que CUMPLE con los requisitos de la Invitación Pública número SMC-020-2025, en los términos solicitados por la Entidad.

COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador, recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación del presente proceso al proponente HIMMEL S.A.S.– N.I.T. 901.873.278-4 por cumplir con los requisitos estipulados en la invitación.

En constancia se firma por los miembros del Comité Evaluador del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **SMC-020-2025**, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

COMITÉ EVALUADOR

(Original Firmado)
KATIA MILENA BLANCO IBARRA
Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación
Evaluadora Jurídica

(Original Firmado)
IVAN DARIO MORALES CORREA
Secretario de Salud y Desarrollo social
Evaluador Técnico

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7